



Las miradas en la Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá hoy su particular cónclave para designar a su muevo presidente o presidenta, y será en medio de una controversia que impacta directamente una de las aspirantes La ministra Yasmín Esquivel, pero que podría traer fuertes implicaciones en todo el Poder

Judicial y sobre su papel frente al Ejecutivo durante los próximos años Aunque al interior de la Corte se ha mantenido mucho hermetismo para evitar pronunciarse sobre el escándalo que rodea a Esquivel, el cual ha ido escalando, la percepción es que la candidatura de la ministra está prácticamente descartada, aunque las presiones podrían aumentar en las próximas

horas, si de verdad hubiese una consigna de impulsarla, algo que, visto lo visto, se ve cada vez más inviable. Y tras el nombramiento lo que venga para el nuevo presidente o presidenta no será menor, pues muy pronto podría marcarse cómo será su relación con Palacio Nacional, pues ahora no solo la Corte tendrá que definir un tema an polémico como el Ilamado Pian B de la reforma electoral sino incluso el muy delicado tema que hoy envuelve a una de sus integrantes Empieza fuerte el año.

¿Y la justicia?

De no creerse que la Unidad de Inteligencia Financiera descongelara las cuentas al presunto defraudador Francisco Javier Reyes de la Campa, expresidente de Accendo Banco, acusado de administración fraudulenta y detenido en junio pasado.

Habrá que recordar que entre los afectados por la institución financiera y sus directivos se encuentran los estados de Puebla, Hidalgo, Veracruz, Chihuahua y la Ciudad de México, aunque los dos últimos retiraron su dinero días antes del anuncio de revocación de licencia del banco por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las otras tres entidades tendrán que esperar. Al menos Hidalgo ya inició acciones legales para

tratar de recuperar los más de 807 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que depositó en un fondo de inversión de Accendo

Lo más lamentable es que todo esto pareció no importarle al Poder Judicial, mismo que determinó liberar los recursos de Javier Reyes de la Campa Además de que en 2021 uno de sus hermanos, Oscar, director de Administración y Control de Gestión de Accendo, ya había conseguido una suspensión provisional contra el bloqueo a través de un amparo. Ningun argumento, al parecer, fue suficiente ni le sirvió al Poder Judicial para mantener congeladas las cuentas